



SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

180/23

168

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 16 JUN 2023

**VISTO:** que se solicita modificación de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/3638 de 18 de enero de 2023, contenida en el Expediente 2023-8-1-0000006;-----

**RESULTANDO:** que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial al Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Sr. Walter Verri a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, entre los días 24 y 28 de enero de 2023;-----

**CONSIDERANDO:** I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Santo Domingo - Montevideo por un valor de U\$S 926 (dólares estadounidenses novecientos veintiseis);-----

II) que en espera de la tramitación de la autorización final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo que fue incrementado en la suma de U\$S 1.833 (dólares estadounidenses mil ochocientos treinta y tres);-----

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución dictada por el Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 18 de enero de 2023;-----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**EL PROSECRETARIO DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
en ejercicio de atribuciones delegadas;**

**RESUELVE:**

**1º.-** Modifícase el numeral 3º de la parte dispositiva de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/3638, de 18 de enero de 2023, contenida en el Expediente 2023-8-1-0000006, el que quedará redactado de la siguiente forma: *"Abónase por concepto del pasaje aéreo por el trayecto Montevideo – Santo Domingo - Montevideo la suma de U\$S 1.833 (dólares estadounidenses mil ochocientos treinta y tres).-----"*

**3º.-** Comuníquese, etc.-----

ES



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República